



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

ESCUELA DE GASTRONOMÍA

Acto continuo, asignados los distintos Consejeros en las casillas antes enunciadas, con fundamento en lo dispuesto en el PUNTO VI, del apartado PROCESO, de la Convocatoria de fecha 12 de septiembre de 2022, siendo las 12:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, se procede a la apertura de las casillas y se inicia con la emisión del voto. -----

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el PUNTO VI, del apartado PROCESO, de la Convocatoria de fecha 12 de septiembre de 2022, siendo las 16:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, se procede al cierre de las casillas, dando cuenta este Secretario al C. Presidente del H. Colegio Electoral que siendo las 16:00 horas se declararon cerradas las casillas, permitiéndose el ingreso de 205 votantes de docentes y estudiantes de diversos semestres, que se encontraban formados al momento del cierre, a quienes se les pidió que ingresaran al interior de las instalaciones de la sede electoral, para la emisión de su sufragio, y por seguridad proceder a cerrar el acceso al aula cuatro (4), del edificio H, de la Escuela de Gastronomía, no sin antes en presencia de todas y todos los Integrantes de este Órgano Colegiado se procedió al resguardo de las urnas electorales. -----

Acto seguido se procedió sellar y firmar de cancelado todas las urnas utilizadas, todo esto en presencia de la totalidad de los integrantes del Colegio Electoral que participaron en este proceso electoral; siendo un total de 5 urnas, se aseguraron las mismas y se procedió a reunir todas las urnas en el aula 4 del edificio H, de la Escuela de Gastronomía, UABJO. -----

Enseguida la ciudadana Secretaria C. Jahdai Galilea Rodríguez Pacheco, previo al inicio del cómputo, da cuenta al Pleno del Colegio Electoral, que durante el desarrollo de la emisión del voto, no se presentó ninguna incidencia de relevancia jurídico-electoral, y hace constar que no se presentaron recursos o inconformidades, procediendo con el recuento de los votos: -----

Casilla 1, Alumnos 1º Semestre: Nº votos a favor de C. Arli Guadalupe Solano García 36; C. Jamilé Ramos Zaragoza: 26; Votos Nulos: 2, abstenciones 0; Total: 64-----

Casilla 2, Alumnos 3º Semestre; C. Camila Martínez Calvo: 29; Josselin Vásquez Sandoval: 20; Votos Nulos 0, abstenciones 0; Total: 49-----

Casilla 3, Alumnos 5º Semestre; C. Guadalupe Estefany Muñoz Damián: 15; C. Rogelio Valentín González Aguirre: 21; Votos Nulos 0, abstenciones 2; Total: 38-----

Casilla 4, Alumnos 7º Semestre; C. Vanessa Montserrat Ruiz Cruz: 10; C. María Del Carmen Galván García: 16; Votos Nulos 0, abstenciones 6; Total: 32-----

Casilla 5, Personal Académico. -----

Primer semestre: Mtra. Aura Lorena Cristóbal Galván: 3, Mtra. Ana Isabel Flores Pasarán: 2; Votos Nulos 0, abstenciones 0; Total: 5-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

ESCUELA DE GASTRONOMÍA

Tercer semestre Mtro. Iván Israel Juárez López: 4; Mtro. Alberto Hoshimar Vásquez Rendón: 2; Votos Nulos 0, abstenciones 0; Total: 6-----
Quinto semestre Mtro. Mauricio Orlando Arias Carrasco: 3; Mtro. Eliud Jared Cruz Madrid: 2; Votos Nulos 0, abstenciones 0; Total: 5-----
Séptimo semestre Dra. Karina Gabriela Salmerón Santiago: 3; Mtro. Eusebio Gómez Flores: 2; Votos Nulos 0, abstenciones 0; Total: 6.-----
Resultado Final: -----205

Vistos los resultados arrojados en este proceso electoral y tomando en cuenta el número de votos obtenidos por semestre: -----
1º semestre: 64-----
3º Semestre: 49-----
5º Semestre: 38-----
7º Semestre: 32-----
Catedráticos: 22-----

Se declaran los estudiantes y docentes para ocupar el Cargo de Consejeros Técnicos de la escuela de Gastronomía, dependiente de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca periodo 2022-2023; en consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 3, 8, 18, 19, 20, 49, 50, 51, 52, fracciones VIII y XII, 53, 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; así como en el PUNTO VI, del apartado PROCESO, de la Convocatoria de fecha 12 de septiembre de 2022, emitida por el Colegio Electoral de la Escuela de Gastronomía, se ordena a la Presidenta de este Colegio Electoral y Secretario, procedan a otorgar por escrito las CONSTANCIAS DE MAYORÍA a los ganadores, así mismo se proceda a la TOMA DE PROTESTA DE LEY.-----

En este acto, la Dra. Alary Pereyra Martínez, Presidenta del Colegio Electoral, procede a tomarles la protesta a los ganadores.-----

CIUDADANOS ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE MÉXICO ES PARTE, LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS REGLAMENTOS?.-----

A lo cual contestan: "SI PROTESTO".-----

LA PRESIDENTA DEL COLEGIO ELECTORAL REFIERE QUE: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA SOCIEDAD Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SE LOS RECONOZCAN Y SI NO QUE LES EXIJAN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES".-----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]